FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CHILE

COLEGIOS

- Abogados
- Administradores Públicos
- Antropólogos
- Arquitectos
- Asistentes Sociales
- Bibliotecarios
- Constructores Civiles
- Contadores
- Dentistas
- Enfermeras
- Geógrafos
- Ingenieros
- Ingenieros Agrónomos
- Ingenieros Ejecución
- Kinesiólogos
- Matronas
- Médicos
- Médicos Veterinarios
- Periodistas
- Psicólogos
- Químicos Farmacéuticos
- Sociólogos
- Tecnólogos Médicos
- Terapeutas Ocupacionales

EL CASO DE RODRIGO ROJAS DENEGRI Y CARMEN GLORIA QUINTANA:

EL LIMITE DEL HORROR

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS

I.PRESENTACION:

Recientemente el país entero se ha visto conmovido por el horrendo crimen de Rodrigo Rojas y el hecho que otra joven, Carmen Gloria Quintana se debate entre la vida y la muerte.

Muchos han sido los crímenes cometidos durante los últimos años, pero como el que comentamos pocas veces. Sólo puede ser comparado por sus características, a lo que fue el triple secuestro y degollamiento de tres profesionales el pasado 29 de Marzo de 1985.

Días previos a la realización del Paro Nacional de los días 2 y 3 de Julio, el Ministro de Defensa ante una consulta periodística de cómo el Gobierno enfrentaría dicha jornada, señaló que lo haría tomando las medidas habituales que siempre se tomaban pero que no se descartarían medidas de "escarmiento para aquellos que provoquen desordenes y alteren el orden público.

No cabe duda que, el hecho que un grupo de Uniformados según los testigos, lleguen al lugar en que se encontraban Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana los rocien con combustible y les enciendan fuego no es un simple acto criminal, sino que respondería a una matríz mucho más general de compartimiento de cieros servicios de seguridad preparado y entrenado para ello. Se trataría de cumplir un conjunto de objetivos, tales como infringir temor, parálización, horror, inhibición, desintegración de organizaciones sociales, etc., en virtud de mantener el actual régimen a futuro.

Por ello creemos de gran interés el presente trabajo ya que permite aportar un mayor conocimiento de lo que ocurre.

II.- LOS HECHOS

MIERCOLES 2 DE JULIO

08:15 hrs.: Vecinos de la Avenida Gral. Velásquez denunciaron que minutos antes, efectivos del Ejército -en varios vehículos- cercaron el lugar y dispararon contra los transeúntes. En la esquina de Veteranos del 70 y Fernando Yungue, aprehendieron a dos jóvenes a quienes golpearon brutalmente, los rociaron con un líquido y les prendieron fuego, el que se consumió en sus cuerpos. A continuación, los envolvieron en frazadas y los subieron a una camioneta que partió con rumbo desconocido.

08:30 hrs.: Un obrero que transitaba por un camino rural de la comuna de Quilicura, encontró a los dos jóvenes completamente quemados que intentaban hacer parar algún vehículo.
Por su parte, Carabineros de un retén de Pudahuel recibieron aviso de un automovilista sobre la existencia de los heridos. Llamaron a una ambulancia, la que finalmente no llegó al lugar.

10:30 hrs.: En un furgón de Carabineros, ambos jóvenes fueron trasladados hasta un Policlínico, vecino a la Alcaldía de Quilicura. La alcaldesa, Ana María Ried, señaló haberse preocupado personalmente de ellos y ordenar su traslado en ambulancia hasta la Posta Central.

hrs.: Los jóvenes quemados, identificados como Rodrigo Rojas Denegri, de 19 años y Carmen Gloria Quintana Arancibia, de 18 años, ingresan a la Posta Central.

En horas de la noche, el Departamento de Relaciones Públicas dio a conocer un comunicado que señala textualmente: "En relación a versiones periodísticas que imputan en el día de hoy (ayer) a efectivos militares de la Región Metropolitana, el hecho de haber provocado quemaduras graves a dos jóvenes, el Departamento de Relaciones Públicas de la institución declara:

1.- El Ejército desmiente categóricamente la participación de sus miembros en los hechos aludidos.

2.- La institución condena, en la forma más enérgica, la comisión de hechos tan graves como los señalados. Lamenta, asimismo, la precipitación con que se ha difundido esta falsa imputación;

3.- Estos hechos han sido puestos en conocimiento de las autoridades correspondientes para el ejercicio de las acciones judiciales que fueren proce-

dentes".

El Ministerio del Interior, por su parte, solicitó a la Corte de Apelaciones de Santiago la designación de un Ministro en Visita para que investigue la situación que afectó a Rodrigo y a Carmen Gloria. El texto de la solicitud es el siguiente:

" En lo principal: solicita la designación de un ministro en visita.

JC

Ricardo García Rodríguez, Ministro del Interior, domiciliado en esta ciudad, Palacio de la Moneda, a US.I. Respetuosamente digo:

En el día de hoy, 02 de Julio de 1986, aproximadamente a las 10,30 hrs., ante denuncia de conductores particulares efectuada en la garita del control de acceso al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se constituyó en la Ruta 70 (camino a Quilicura) con calle Lo Boza una patrulla de carabineros que pudo constatar que en dicha intersección se encontraba, con graves quemaduras, Rodrigo Andrés Rojas Denegri, de 22 años, estudiante de la Universidad de Santiago y Carmen Gloria Quintana Arancibia, de 19 años, también estudiante de la misma casa de estudios.

Presentaban ambos quemaduras en su vestimenta y en diversas partes del cuerpo, por lo cual fueron conducidos a la tenencia de Quilicura y de ahí a la Posta Central de la Asistencia Pública en donde se encuentran en grave estado.

Al ser interrogados por la patrulla de carabineros que concurrió al lugar se negaron a informar las circunstancias que originaron los hechos antes descritos:

Ellos, a juicio del Ministro del Interior, son de extrema gravedad, revelan un ensañamiento brutal, producto del clima de violencia a que han conducido a la ciudadanía los promotores de la jornada del día de hoy.

Se trata, en consecuencia, de hechos que han producido una justificada alarma pública que exigen una pronta represión por su especial gravedad y perjudiciales consecuencias.

Por tanto:

A US.I. pido: que en mérito de lo presente expuesto y atendido lo dispuesto en el artículo 560, Nº 2 del Código Orgánico de Tribunales, se sirva ordenar que un ministro de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, se constituya en visita extraordinaria en el Décimo Noveno juzgado del crimen al l que se ha ingresado el día de hoy en parte N= 405 que da cuenta y denuncia los hechos anteriormente descritos y se evoque al conocimiento, investigación y fallo de los mismos".

JUEVES 3 DE JULIO

* Un informe sobre el estado de salud de Rodrigo y Carmen Gloria entregó el Director de la Posta Central, Dr. Raúl Guzmán, quién señaló que los jóvenes tenían el 62% de su cuerpo quemado ("desde los ojos a los pies"), pero estaban concientes.

* Los familiares de Rodrigo y Carmen Gloria presentaron una querella por el delito de lesiones graves, ante el 15º Juzgado del Crimen. Además, solicitaron a la Corte de Apelaciones de la Capital la designación de un Ministro en Visita.
Amerita la designación "el hecho que aparecen como autores de las quemaduras que sufrieron los jóvenes individuos que vistiendo uniforme de soldados del Ejército, se desplazaban en una camioneta C-10 color amarillo.
(Las Ultimas Noticias 4.7.86)

* Ante gestiones realizadas por la Embajada de Estados Unidos y la Vicaría de la Solidaridad, el Gobierno autorizó el ingreso al país por 30 días, de la madre de Rodrigo, Verónica Denegri, quien vive exiliada en Washington.

* La Dirección de Comunicaciones de la Universidad de Santiago entregó una declaración en la que señala que Carmen Gloria es alumna de segundo año de la Facultad de Ingenería, en tanto que desmiente la pertenencia de Rodrigo a esa casa de estudios.

VIERNES 5 DE JULIO

* Lega a Santiago Verónica Denegri

DOMINGO 6 DE JULIO

* A las 15:55 hrs. dejó de existir en la Posta Central, Rodrigo Rojas
* A las 23:15 hrs. Carmen Gloria fue trasladada desde la Posta Central hasta la Unidad de Quemados del Hospital del Trabajador.
Este Centro Asistencial entregó el primer boletín sobre su estado de salud, señalando textualmente: "Quemaduras de segundo grado profundas en la cabeza, tronco y extremidades, también quemaduras respiratorias. 62 por ciento del cuerpo comprometido, Estado actual, muy grave".

LUNES 7 DE JULIO

* El Gobierno de Estados Unidos pidió al régimen militar chileno una "completa y concienzuda" investigación de la muerte de Rodrigo Rojas, quien residía en Washington hasta hace dos meses. "Si los resultados de la investigación muestran que pudo haber algo delictivo, Estados Unidos esperaría que se tome una acción apropiada para hacer justicia", recalcó el portavoz del Departamento de Estado norteamericano, Berland Kalb.

* A las 19:15 hrs., llegaron a la Comisión Chilena de Derechos Humanos los restos mortales de Rodrigo Rojas, donde serán velados a petición de su madre. Gran cantidad de público esperaba en las afueras del recinto para rendir un homenaje póstumo al joven. Simultáneamente, se realizó un velatorio en las calles adyacentes. Carabineros observaron en silencio, sin intervenir.

MARTES 8 DE JULIO

* Un nuevo boletín médico del Hospital del Trabajador indica que Carmen Gloria "fue sometida a una escarectomía del 40 por ciento de la superficie quemada, y cubierta, transitoriamente, con heteroinjerto. Está cursando un schock séptico controlado. Dentro de su extrema gravedad, ha permanecido estable".

* Numerosos dirigentes políticos y sociales y público en general desfiló durante todo el día por la sede de la Comisión Chilena de Derechos Humanos para entregar su pésame a los familiares de Rodrigo Rojas.

* El Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, declaró en conferencia de prensa que existe una campaña destinada a "utilizar políticamente esta desgracia lamentable", en relación con el caso de los dos jóvenes quemados.

* El Ministro de Salud, desde Concepción, atribuyó a una mala información las declaraciones de familiares de Rodrigo acerca de la carencia de algunos elementos para su tratamiento en la Posta Central.

* El Ministro en Visita Alberto Echavarría se constituyó a las 17 horas en el 15º Juzgado del Crimen para iniciar la investigación sobre el caso.

MIERCOLES 9 DE JULIO

* Carabineros de Fuerzas Especiales originaron violentos incidentes durante la realización del responso fúnebre -en las escalinatas de la Basílica El Salvador- y los funerales de Rodrigo Rojas, en el Cementario General. Para disolver a la multitud que se había congregado frente a la Comisión Chilena de Derechos Humanos, los uniformados emplearon carros lanza agua, lanza gases y gran cantidad de bombas lacrimógenas. Asímismo, secuestraron el carro fúnebre y lo entregaron dos horas más tarde en el Camposanto. Al sepelio concurrieron miles de personas. (1)

(1)Por su parte, la Jefatura de Zona Metropolitana de Carabineros atribuyó los hechos a "un grupo numeroso de manifestantes, (que) en una actitud agresiva, atacaron a las fuerzas policiales.

* La Comisión asesora del Ministerio del Interior en materia de derechos humanos calificó el caso de los jóvenes quemados como "un ejemplo de extrema crueldad" que atenta contra "los más fundamentales derechos del hombre". Uno de sus integrantes manifestó que el suceso "ha causado conmoción pública por la severidad del hecho y por la extrema crueldad que demuestra por parte de los autores".

JUEVES 10 DE JULIO

* Acerca de una información publicada por el diario "La Nación" en el sentido que "la llegada del Embajador de Estados Unidos (a la Comisión Chilena el día de los funerales) alentó a grupos violentistas que se encontraban en el lugar, la representación diplomática norteamericana desmintió la versión del matutino oficialista.

* El vespertino La Sagunda informó que "los organismos de Gobierno que investigan todos los hechos vinculados con el caso de los dos jóvenes quemados, entregaron este mediodía una secuencia de fotos que corresponden, según sus afirmaciones, a un video filmado por Televisión Nacional el 12 de Junio de este año durante incidentes ocurridos en la Universidad de Santiago". Añade la información qué en las fotos aparece Carmen Gloria transportando material incendiario hasta "la línea en que actúan otros estudiantes activistas". El citado video fúe exhibido en televisión durante los noticieros nocturnos.

La División Nacional de Comunicación Social (DINACOS) agregó, por su parte, que la muchacha formaba parte de una célula denominada "Oscar Santibañez".

* El Jefe de Estado, general Augusto Pinochet, declaró en Concepción que "es muy curioso que la parka que tenía el joven que murió quemado, no estaba quemada por fuera, sino por dentro. No quiero pensar mal, pero me da la impresión que llevaba, a lo mejor, algo oculto, lo que le provocó la quemazón por dentro".

VIERNES 11 DE JULIO

* El padre de Carmen Gloria envió una carta a todos los medios que publicaron la información acerca del video en que se involucra a su hija, cuyo texto es el siguiente:

" De mi consideración:

" En la edición del diario de su dirección de fecha viernes 11 de julio, se inserta una crónica que se refiere a mi hija Carmen Gloria Quintana Arancibia.

" Se trata de una información absolutamente falsa, injuriosa y que contiene una clara intencionalidad tendiente a desvirtuar el evidente carácter delictual del crimen monstruoso que ha afectado a mi hija.

Al respecto y en resguardo del honor de Carmen Gloria, debo puntualizar lo siguiente:

1.- La persona que aparece en las fotografías suministradas por DINACOS no es mi hoja. Esto lo afirmo categóricamente. Carmen Gloria es una persona de caracteristicas absolutamente diferentes a la de la foto: es muy delgada, de una estatura mayor, tiene el pelo largo y jamás ha usado el tipo de roja que aparece en las fotografía.

2.- Es igualmente falso que mi hija pertenezca a una célula denominada Oscar Santibañez, como también es falso que haya actuado alguna vez como"burrera" transportando material inflamable incendiario en incidentes ocurridos dentro de la USACH.

" En uso de la facultad que me confiere el artículo 11 de la Ley 16.643 sobre Abusos de Publicidad, solicito la publicación de esta carta, en los mismos términos y con el mismo carácter con que se publicó la crónica injuriosa aludida"

Firmado Carlos Quintana. C.I. 4.138.769-6 Santiago.

Asimismo, el vice-presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago, Cristián Berríos, desmintió la información publicada en varios medios de prensa, expresando que "es totalmente falso que la joven de las imágenes sea Carmen Gloria Quintana. Esa joven es robusta y tiene el pelo corto. Carmen Gloria es delgada, un poco encorvada y usa la cabellera larga. En ningún caso se podría afirmar que se trata de la misma persona". Agregó el dirigente que conoce personalmente a la joven quemada.

En conferencia de prensa, el Comité Pro-Retorno de Exiliados anunció que Verónica Denegri, quien partió esta tarde a Estados Unidos, solicitó a las autoridades de Gobierno la autorización para su ingreso definitivo a Chile. Igualmente, el Comité calificó de "muy mal gusto y desafortunadas" las recientes declaraciones del general Pinochet sobre el caso de Rodrigo Rojas.

El Ministro de Defensa Nacional, vicealmirante Patricio Carvajal expresó que el hecho ocurrido en Quilicura obedece a una "mentalidad malsana" y desmintió "absolutamente la posibilidad de que los presuntos culpables de esta situación pudieran ser militares". Acerca de la actitud de Rodrigo y Carman Gloria de no decir a la alcaldesa de Quilicura lo que les había pasado, Carvajal manifestó que "puede inferirse que pudieran haber estado manipulando objetos incendiarios, bombas molotov o de otro tipo y que hayan sufrido algún accidente".

III TESTIMONIOS

Exclusivo.—

Dramático e importante relato de primera persona que prestó auxilio a quemados

Por Víctor Carvajal

"Los dos se pararon en el medio del camino y trataban de detener a algún vehículo, pero ninguno se detuvo. Les hacían el quite cuando veían sus caras quemadas, que parecían máscaras de monstruos".

Así comenzó el relato de C.G.L., primera persona que prestó auxilio a Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana, el miércoles 2 de julio, luego que los jóvenes —ya quemados— fueran abandonados en un sector de la comuna de Renca, casi en los límites con Quilicura.

C.G.L., que pidió mantener en reserva su nombre, declaraba —al cierre de esta edición— ante el Ministro en Visita Alberto Echavarría, en el 15° Juzgado del Crimen de Santiago, ubicado en calle Pedro Montt, frente a la Penitenciaría.

El lugar exacto donde el testigo encontró a los dos muchachos fue el cruce del camino de Quilicura con el camino a Renca.

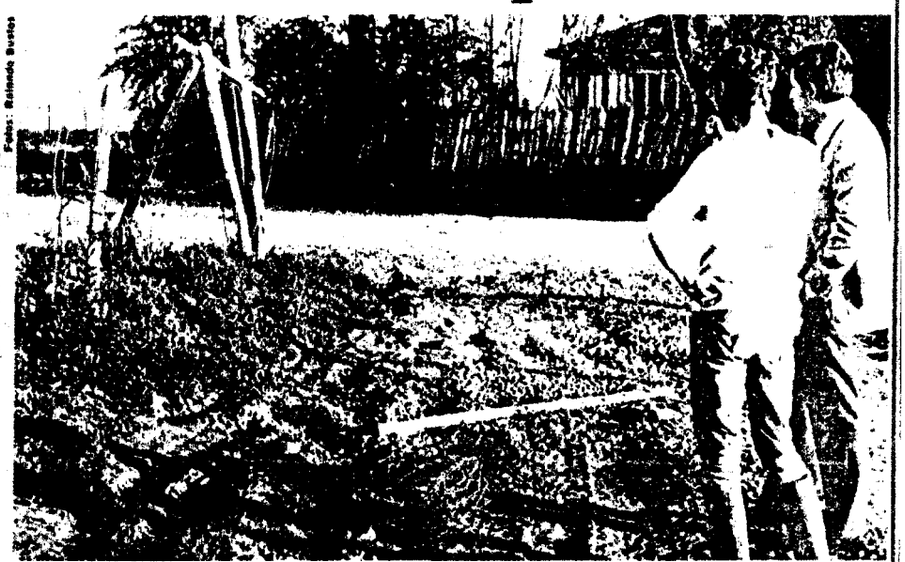

Fotos: Rolando Pardo

C.G.L. (a la izquierda), la primera persona que prestó ayuda a los jóvenes quemados, muestra el lugar donde les hicieron un asiento para que se tendieran a esperar la ambulancia que nunca llegó.

Hallazgo a las 8.30 horas

"Yo estaba trabajando, eran como las 8.30 horas de la mañana, cuando pasó un ciclista y me dijo: "Esos dos de allá están re quemados", y siguió en la bicicleta. Yo me acerqué a ellos, porque quería ver cómo estaban.

—¿Y qué pasó en ese momento?

—Fue harto grande la impresión que me llevé, porque parecían monstruos. Estaban parados en el medio del camino de Quilicura, haciendo dedo y señas para que se detuviera algún vehículo. Pero ninguno paraba, todos les hacían el quite para no atropellarlos. Cuando se dieron cuenta de que me dirigía a ellos, se acercaron. El joven me tomó del brazo. Yo lo retiré, porque de sus dedos salía algo como aceite...

"El sangraba por la nariz"

—¿Cómo se veían?

—Tenían los labios blancos y la cara parecía una máscara oscura. Hablaban apenas. No tenían pelo. El sangraba por la nariz.

—¿Qué le dijo cuando le tomó el brazo?

—Me gritaba: "Necesitamos un auto. Ayúdenos a hacer parar un auto". Yo, que tengo buen corazón, traté de ayudarlos. Había mucha neblina. Hice parar a un taxi. El joven dijo que tenía plata en el bolsillo para pagarlo, pero el taxista no quiso llevarlos.

—¿Entonces?

—Les dije que fuéramos a la construcción que estamos haciendo.

"Caminaban como robots"

—¿Ellos caminaban bien?

—Mal, porque caminaban como robots, con los brazos abiertos. Parecía que se iban a desmayar. La misma impresión que cuando uno ve un volado.

"Ella pedía que la mataran"

—¿Decían qué les había pasado?

—No. Lo único que hacían era quejarse de dolor. Especialmente la niña. Lloraba y gritaba. Pedía que le pegaran un balazo para no seguir sufriendo.

C.G.L. relata que llevó a los dos muchachos a la construcción en que trabaja para darles algún auxilio. Estuvimos parados unos cinco minutos.

"Varias mujeres se desmayaron al verlos"

—¿Dijeron ellos sus nombres o de dónde venían y qué les había pasado?

—Nada. Sólo pedir el auto. Entonces aparecieron unos carabineros. El le dijo a ella que no les dijera nada, que explicara que habían sufrido un accidente.

Según C.G.L., los carabineros, al ver el estado de los jóvenes, pidieron a varios trabajadores que se habían juntado en el lugar, que fabricaran una banca para sentarlos.

—La hicimos con ladrillos y un tablón. El muchacho se sentó y la niña se acostó de guata, dejó los brazos colgando hacia abajo, y apoyó su cara en la tela, mirando hacia el camino. En ese momento pasaron hartas mujeres del PEM que trabajan por aquí. Vieron su cara y varias se desmayaron de la impresión.

"La ambulancia no llegó nunca"

—¿Cuánto tiempo estuvieron así?

—Como una hora, porque la ambulancia que habían pedido los carabineros no llegaba nunca. En ese rato, el joven nos pidió frazadas, porque tenían mucho frío. También le revisaron las ropas y lo único que tenía era una llave, no tenía plata para pagar un taxi, como había dicho. Al final, como no llegaba la ambulancia, los carabineros decidieron hacer parar un auto celeste y allí se llevaron los dos quemados a la posta de Quilicura.

—¿Cuál de los dos jóvenes se veía en peor estado?

—Ella.

—¿Andaba el joven con una máquina fotográfica?

—No tenía nada.

"No vi ningún vehículo sospechoso esa mañana"

—¿Cuántas veces ha sido interrogado?

—Ya he prestado tres declaraciones ante la policía.

—¿Le preguntaron si vio vehículos sospechosos esa mañana en este sector o vehículos militares?

—Les dije que no vi ningún vehículo ni particular ni de militares que se detuviera por acá.

—¿Declaró ante el ministro en visita?

—Me citaron para hoy en la tarde, en el 15° Juzgado del Crimen.

Una mujer dio aviso

El abogado Héctor Salazar, que representa a la familia de Rodrigo Rojas, dijo que fue una mujer, que conducía un auto Volkswagen, la que dio aviso a Carabineros de la presencia de los dos quemados en el camino a Quilicura. Con esa información llegó Carabineros al lugar.

En el cruce, donde se ve el auto, fueron encontrados Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana.

PEDRO MARTINEZ

Pedro Martínez fue uno de los que logró escapar. Quiso el destino que hallara refugio en una fábrica de escobas. Está situada en Fernando Yungue casi esquina de General Velásquez. Allí atisbó el martirio de Carmen Gloria Quintana Arancibia, de 18 años, estudiante de ingeniería civil eléctrica de la USACH y de Rodrigo ~~Rojas~~ Denegri, también de 18, hijo de exiliados, con sólo dos meses de estadía en Chile.

Este es su testimonio:

"Yo trataba de salir al centro para realizar algunos trámites. Los militares aparecieron de repente. Llegaron en una camioneta celeste y también en un camión grande. Se bajaron a saltos y se fueron encima de la gente. Disparaban. Todos empezamos a correr hacia cualquier lado. Yo lo hice por Fernando Yungue y vi que la puerta de la fábrica de escobas estaba abierta y me colé. Escuché unos gritos de dolor y a través de unas rendijas miré a la calle."

Involuntariamente nuestro testigo debió interrumpir su relato. Estábamos en el lugar de la tortura. Jóvenes del sector pintaban un muro para denunciar la vergüenza uniformada. Es mediodía del jueves 3 y los vigías dieron la alarma. Ráfagas de armas automáticas rasgaron la atmósfera. Hay que huir. El rayado queda inconcluso.

Cuando los vehículos militares evacúan el lugar la vida se restablece.

Se termina el rayado y el testigo continúa su denuncia: "Al muchacho lo derribaron a culatazos. En el suelo le seguían pegando. El sólo atinaba a cubrirse la cabeza. El que parecía ser el jefe le ordenó a uno que trajera el bidón. Fue hasta la camioneta y lo trajo. Rociaron al joven y le prendieron fuego. El gritaba y se revolcaba. Luego se desmayó y quedó humeando. Estaba descalzo y sólo le quedaban unos pedazos de camisa pegados a la piel. Lo cubrieron con unas frazadas. El que mandaba dijo que lo tiraran a la camioneta. Entonces vi a Carmen Gloria. A ella sí la conocía porque vivo cerca de su casa. Estaba toda quemada. La cubrieron con unas frazadas y la arrojaron a la parte trasera de la camioneta. Todavía echaban humo. Los uniformados se sentaron encima de ellos. La camioneta partió".

Revista Cauce Nº 82 semana del 7 al 13 de Julio de 1986.

Dos versiones claves

Son considerados testigos "claves" en el caso: estuvieron detenidos junto a Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana hasta momentos antes de que se consumara uno de los asesinatos políticos más escalofriantes que recuerdan los anales. Poco antes de ir a declarar ante el juez —a fines de la semana pasada—, Mimi y Luis contaron a APSI lo que vieron. En los momentos en que lo hacían, numerosos "sapos" y "observadores" rondaban el lugar, y varios autos inconfundibles se paseaban por el barrio. Cada vez que el periodista se desplazó por los alrededores del lugar del crimen, junto a vecinos del lugar, fue seguido sin disimulo por sujetos de civil de ambos sexos. El abogado Héctor Salazar solicitó que, por el momento, no se publiquen los nombres completos de los testigos. "Por razones de seguridad".

Mimi: Tres mujeres y dos hombres (entre ellos Rodrigo y Carmen Gloria) íbamos caminando en distintos puntos por la calle Veteranos del 79 hacia General Velásquez, cuando alguien gritó: "¡Vienen los milicos!". Efectivamente, vimos aparecer por General Velásquez una camioneta C-10, color celeste, con una barra antivuelco color negro y con asientos que después pudimos apreciar que también eran negros. En ella, venían entre 8 y 10 militares con sus rostros pintados. Dos estaban parados adelante y los otros estaban más atrás...

Luis: Salimos corriendo por Veteranos del 79 y luego enfilamos hacia la calle Fernando Yungue...

Mimi: Pero entonces nos dijimos: "Parémosnos". Total, igual no más nos van a detener. Ahí empezamos a llamar a Carmen Gloria: "No corras, no corras", le gritamos, pero tanto ella como Rodrigo y otros dos niños siguieron corriendo. Todo esto fue muy rápido. La camioneta entró por Veteranos del 79 y lo sorprendente es que pasó de largo al lado de nosotros, que íbamos caminando. Fue entonces cuando entró a la calle Fernando Yungue. Los otros dos niños se escondieron por ahí, pero no pasó lo mismo con Carmen Gloria y Rodrigo. Escuchamos un frenazo. Luego unos insultos y unos gritos. Ahí los tomaron.

Luis: Nos quedamos un rato mirando allí, y vimos que seguían los insultos y comenzaban a golpearlos...

Mimi: Yo estaba desesperada. Quería saber la suerte que estaba corriendo Carmen Gloria. Entonces decidimos dar la vuelta a la manzana y llegamos a la bocacalle de Hernán Yungue, pero por el otro lado, por general Velázquez.

Luis: Y allí nos quedamos, a unos 60 metros de donde estaban Rodrigo y Carmen Gloria. Los tenían bocabajo, de guata, en el suelo. Fue entonces cuando los milicos nos empezaron a llamar. "¡Esos dos estaban con ellos!", gritó uno. Nos ordenaron que no nos moviéramos. Entonces cruzó uno de ellos hacia nosotros y me puso el fusil en el pecho. Con insultos y empujones (me pegaron una patada muy fuerte en una pierna) nos hicieron cruzar y nos pusieron contra una muralla. Cerca de un poste, nos empezaron a registrar. Uno de ellos me sacó los documentos que tenía en el pantalón. Usaban fusiles SIG: lo sé, porque hice el servicio militar. La persona que daba las órdenes utilizaba una escopeta recortada antimotín. Eran dos las personas que iban al mando de todo. Utilizaban "mimetismo diurno", que es cuando se pintan la cara con una sóla línea negra.

Mimi: Ahí advirtieron que Luis tenía la cédula "Tim", de reservista, ya que hizo el servicio militar. Y comenzaron a insultarlo y a decirle que era un desleal a la patria. "Te vamos a cagar", le decían. "Si no vamos hoy, vamos a ir cualquier día a buscarte". Entonces me preguntaron si conocía a Carmen Gloria, que estaba un poco más allá. Tuve que decir que no. Después le preguntaron a ella y también dijo que no me conocía. Entonces me soltaron y me dijeron que me fuera.

Luis: Ahí comenzaron a armar un alboroto conmigo porque vieron que yo llevaba dos carnet de identidad. Les expliqué que uno era el carnet nuevo que todos tienen que sacar. Fue cuando vi a Carmen y a Rodrigo. Todavía no los habían quemado, ya que estaban con toda su ropa. Me llevaron a la camioneta y vi que estaban levantando a Carmen Gloria del suelo. A Rodrigo lo dejaron ahí. Me ordenaron que me diera vuelta y que no mirara. Entonces escuché cómo les pegaban. Ellos gritaban y pedían que pararan eso, pero ahí seguían dándoles. En un momento miré, y vi que a Carmen Gloria la tenían tirada en diagonal contra la pared y a Rodrigo lo tenían del mismo modo, pero en forma perpendicular en relación al muro.

Mimi: Yo a esas alturas me había ido a la parroquia para poner un recurso de amparo.

Luis: La camioneta C-10 estaba con las puertas abiertas y el de la escopeta recortada seguía dirigiendo las acciones. Se comunicaban con puras señas: no mencionaban nombres ni grado. Por ahí Carmen no contestó una pregunta y le pegaron un culetazo en la cara que la botó en la muralla. Un oficial sacó un Walkie-talkie color beige, por el que empezó a informar dónde estábamos. Informó que tenía detenidos. Se quedaron con mi carnet antiguo y me pasaron los otros documentos. Pude ver que Carmen Gloria estaba sin zapatos: se le veían las puras calcetas blancas. Allí me hicieron moverme. Pude ver que Rodrigo estaba sentado en la vereda y se quejaba por los golpes. Entonces me dijeron que corriera, sin mirar atrás, por 10 tiempos, como se dice en jerga militar. Me fui. Fue horrible cuando, poco después, supimos que ahí mismo, en ese lugar, los habían quemados enteros.□

V. SOLO FALTAN LOS CULPABLES

OPINION DE HECTOS SALAZAR, ABOGADO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD, PATROCINANTE DE LAS QUERELLAS DE LA FAMILIA DE CARMEN GLORIA QUINTANA Y RODRIGO ROJAS D. ACERCA DEL PROCESO.

Lo que hemos hecho en el proceso ha sido procurar entregar toda la información que, por nuestra parte, hemos recopilado, a fin de permitir el esclarecimiento de los hechos: identificar y ubicar a todos los testigos de los hechos, teniendo presente que un testigo no tiene todo lo sucedido, sino que parte de ellos, con sus propios testimonios.

Dentro de este conjunto de testigos, hemos presentado tres grupos:

* Los jóvenes que iban con Carmen Gloria y Rodrigo y que son testigos claves. Practicamente han declarado todos.
* Otro grupo de testigos es el de las personas que, por circunstancias diversas, se encontraban allí, o vivían cerca o transitaban por ese lugar. Con este grupo de testigos ha sido más complicada la labor, porque opera en ellos un temor muy grande a declarar lo que vieron, sobre todo cuando tienen que decir que vieron a los militares. En este sentido las desafortunadas declaraciones del Gobierno, al desmentir la participación de militares, ha provocado ese gran temor en estos testigos. Sin embargo hemos avanzado por este lado y nuestro trabajo ha sido el de darles la suficiente confianza. En esto ha jugado un papel destacado, clave el)S7, facilitando mucho el que estas personas puedan declarar sintiéndose seguras, de tal manera de que sean capaces de contar su testimonio. Hemos trabajado en conjunto con ellos (S07) y muy bien, aunque parezca insólito.
* El tercer grupo de testigos son los que cubren la parte de los hechos donde aparecen Carmen Gloria y Rodrigo. Hemos tenido menos dificultades en ello.

Todos estos hechos están prácticamente reconstituídos. Falta ahora en la ivestigación una segunda y muy importante etapa, que no depende de nosotros, ni del Ministro, sino del Gobierno, y que es la identificación de los responsables y su entrega . Y esto, porque los hechos apuntan inequívocamente a la participación de efectivos del Ejército. ¿Cuáles? Para los altos mandos es fácil saberlo, se trata de que entreguen la información a la Justicia.

Lo que hace más difícil la situación es el carácter de los hechores y las declaraciones de las autoridades. Confío en que, no obstante ello, la segunda etapa vamos a avanzar en algunos aspectos. La conmoción nacional, el impacto y el horror mundial que estos hechos han causado, colocan al Gobierno en una situación tal, que lo menos que puede hacer es entregar a los hechores, asumiendo su cuota de responsabilidad.

Creo también, y esta conclusión la obtengo de los hechos, que en esta ocasión le tocó a Rodrigo y Carmen Gloria, pero que no era dirigido a ellos específicamente, sino a cualquier joven que se encontrara participando en las movilizaciones opositoras. No existe un plan previo de matar a Rodrigo y Carmen Gloria, podría haber sido Juan, José, Rosa, Carmen.....

Santiago, 18 de Julio de 1986.-

VI INTERROGANTES

1.-¿Cómo se explica que dos prestigiadas Clínicas no hayan podido o querido recibir a Carmen Gloria y Rodrigo?

2.- Se dice que ambos portaban explosivos que habían detonado en sus cuerpos. ¿Cómo se explica su aparición en Quilicura 30 minutos después?

3.- ¿Cómo se justifica la intención del Gobierno de hacer aparecer a Rodrigo y Carmen Gloria como terroristas?

4.- La atención de salud de Carmen Gloria tiene un costo aproximado de 200 mil pesos diarios. ¿Qienes deben costearla? ¿sus padres o los culpables?

5.- ¿Qué espera el Gobierno para entregar a la justicia a los culpables?

COLEGIO DE ABOGADOS A.G.

DECLARACION SOBRE RESPONSABILIDAD EN ATENTADO A
RODRIGO ROJAS Y CARMEN GLORIA QUINTANA

VII CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS declara:

'12.- Que el día 2 de Julio último, Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana fueron detenidos, golpeados y quemados, para luego ser arrojados a su suerte en otro extremo de la ciudad. Las personas que ejecutaron estos hechos vestían uniforme del Ejército de Chile y viajaban en vehículos que les son propios;

22.- Al día siguiente el Ejército de Chile anunció oficialmente que nadie de su personal estuvo vinculado a esos hechos, y amenazó proceder en contra de quienes afirmaron lo contrario;

32.- Varios días después el Ministro de Defensa le aseguró al país que ninguna patrulla del Ejército se encontraba en las cercanías del lugar de loé hechos que estamos mencionando;

49.- Posteriormente el General Pinochet, en Concepción, insinuó públicamente que los hechos criminales a que nos referimos fueron productos de lesiones que las víctimas se infirieron a ellas mismas, y que el estupor del país y del mundo, por esos hechos, son producto de la propaganda de sus adversarios}

52.- El día 18 de Julio, el Ejército de Chile reconoció la participación de 25 de sus miembros en esos hechos criminales, contradiciendo toéo lo que antes sus propias autoridades habían afirmado. En sudeclaración el Comahdante de la Guarnición de Santiago, reconociendo esto, afirma qüe se ha visto obligado a aceptar esta verdad "ante algunas aseveraciones publicadas en determinados medios de prensa". Esto demuestra el valor que para el descubrimiento de la verdad tiene la existencia de Revistas y Radios independientes;

62.- La responsabilidad en los hechos criminales a que nos estamos refiriendo no sólo recae en los oficiales, suboficiales y tropa que actuaron el 2 de Julio, sino que se extiende a los mandos superiores del Ejército en razón de que la Institución se funda en la doctrina castrense de la verticalidad del mando, que obliga a los más altos jefes superiores a responder por los actos de sus subalternos;

72.- Que, en resguardo del honor del Ejército de Chile y en virtud del principio de la responsabilidad de quienes ejercen sus mandos superiores, estos deben renunciar a sus cargos si se confirma la responsabilidad de sus subordinados; y

82.- Comunicar este acuerdo a la Comisión Interamerieana de Derechos Humanos y al Relator Especial de Naciones Unidas, y solicitar a la primera la constitución de una Comisión Especial para que investigue in loco los hechos referidos.

Santiago, 19 de Julio.de 1986.